

Escuela de Instrucción Rotaria del Rotary Club de Santiago del Estero

CLASE VIRTUAL N° 11

Tema: **INTERCAMBIO DE JOVENES**

Que linda historia puedo contarles hoy de CARLOS JULIO GARCIA POSSE, socio del R.C. Tucumán 9 de Julio, quien será nuestro "maestro virtual" en esta clase número 11 que versará sobre el **Intercambio de Jóvenes**.

Notarán que según el programa hoy correspondía tratar el tema RYLA y ERAUP, pero ocurre que en la fecha nuestro Distrito recibe a los chairman y equipos distritales que trabajan con el Intercambio de Jóvenes en toda la República Argentina y que mejor homenaje a nuestros visitantes que la "clase virtual" esté referida a este programa estructurado de RI. Volviendo a Carlos Julio, en 1999 su hijo mayor se enteró que tenía la posibilidad de viajar al extranjero, previa selección, aprovechando el programa de Intercambio de Jóvenes. Como todo padre preocupado por la inquietud de su hijo, y además como buen abogado, se interiorizó a fondo del programa y de Rotary.

Su hijo viajó y los socios del R.C. Tucumán 9 de julio encontraron en Carlos Julio cualidades para invitarlo a incorporarse a Rotary.

Carlos Julio fue presidente de su club en el período 2001-02 y ha sido elegido Chairman del Intercambio de Jóvenes del Distrito 4800 para el período 2003-06.

Escuchemos entonces la "clase virtual" de este entusiasta rotario y pensemos, como los amigos del R.C. Tucumán 9 de julio, que **los padres de "nuestros pequeños embajadores" son potenciales socios de nuestro clubes:**

"Rotary International ofrece una amplia gama de actividades y programas humanitarios, interculturales y educativos orientados a mejorar la calidad de vida y a fomentar el objetivo fundamental de la organización: la paz y la comprensión mundial.

Uno de estos programas, y muy importante por cierto, es el de **"Intercambio de Jóvenes"**, que comenzó a operar por el año 1929 en Europa y que fue aprobado por la Directiva RI en 1974. Hoy se encuentra tan difundido que 82 países y alrededor de 8000 jóvenes participan anualmente en este programa.

La fuerza más poderosa para la promoción de la comprensión y la paz internacional la constituye el contacto directo con otras culturas, y esta actividad, consecuente con ello, proporciona la oportunidad a miles de jóvenes de conocer otros países y experimentar sus culturas, fomentando así una mayor comprensión internacional.

Este programa se encuentra coordinado y administrado por un sinnúmero de personas de todo el mundo rotario. Así es como participan los clubes y sus funcionarios en su condición de **patrocinantes** (el que envía) o **anfitriones** (el que recibe) y los Distritos o Multidistritos de estos clubes participantes a través de los funcionarios distritales, supervisados por sus respectivos Gobernadores. Es el club el eslabón primero y final de esta cadena de responsabilidades, pues es a él como patrocinante al que le incumbe la responsabilidad de la selección y promoción del intercambista, y también es a él como anfitrión a quien le compete la responsabilidad del joven extranjero que recibe, siendo función de los Distritos o Multidistritos la coordinación y supervisión del programa.

Para participar se requiere que el joven tenga entre 15 y 19 años (esto puede variar de acuerdo a las pautas del distrito anfitrión), tener buen rendimiento académico y poseer dotes de liderazgo, y una vez seleccionado afrontar los gastos de viaje, cumplir con las normas de comportamiento establecidas por RI y el distrito anfitrión, y adquirir un seguro de salud, de accidente y responsabilidad civil conforme a las directivas de RI.

En el programa existen dos modalidades de intercambio: de largo y de corto plazo. En la primera el estudiante cursa estudios en el país anfitrión durante un año lectivo, período en

el cual se hospedará preferentemente con más de una familia. En la de corto plazo su duración suele oscilar entre varios días y varias semanas y generalmente tiene lugar en periodos de receso escolar. En esta última modalidad se inserta el **Intercambio de Nuevas Generaciones** en la que participan jóvenes de entre los 18 y los 25 años.

El Intercambio de Jóvenes es una actividad con la cual los clubes deben comprometerse, pues además de la satisfacción de participar en un programa de Las Nuevas Generaciones, de colaborar en la propensión de la paz y la comprensión mundial, participarán activamente en la formación y perfeccionamiento de nuestra juventud, y tal vez gracias a ello, aumenten su membresía y logren el contacto internacional para una subvención compartida o para un Servicio en la Comunidad Mundial.

Trabajo Práctico:

1. Un joven discapacitado puede participar en el Programa de Intercambio de Jóvenes? (Manual de Procedimiento, Pág. 120)
2. Que conceptos y por que monto debe cubrir el seguro que debe tomar el intercambista de largo plazo? (Manual de Procedimiento, Pág.121/122)
3. Que sanción le cabe al intercambista que infrinja las normas del programa? (Manual de Procedimiento Pág.122).